



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PERMISO DE CONSTRUCCION

C. JUAN CARLOS PALACIOS SEBASTIAN.  
CD. ALTAMIRANO.

En atención a las disposiciones legales de Construcción en vigor y una vez que ha sido alineado el predio: URBANO  
De su propiedad que tiene ubicado en **COL. LA ESTACION**, De esta ciudad, esta Presidencia Municipal concede el **PERMISO CONSTRUCCION DE BARDA** solicitado en dicho Predio, el cual quedará sujeto estrictamente a las siguientes medidas y colindancias:

|             |       |       |      |  |
|-------------|-------|-------|------|--|
| AL NORTE    | mide: | 17.60 | Mts. | Y colinda con. CANAL DE RIEGO              |
| AL SUR      | mide: | 16.00 | Mts. | Y colinda con. BARDA DEL PANTEON MUNICIPAL |
| AL ORIENTE  | mide: | 10.50 | Mts. | Y colinda con. PANTEON MUNICIPAL           |
| AL PONIENTE | mide: | 12.10 | Mts. | Y colinda con. C. IÑIGO ARIAS MOJICA       |

CONSTRUCCION: DE UNA BARDA CON UNA SUPERFICIE DE 18 ML , CON UN COSTO APROXIMADO DE \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL, PESOS 00/100 M.N)

Cualquier alteración en las medidas y colindancias, así como la construcción y superficies señaladas serán motivo para la suspensión o clausura de este permiso (Vigencia del permiso 12 meses).

Se le apercibe que el material producto de demolición y excavación sea retirado en forma continua para evitar que se acumule en la vía pública.

Cd. Altamirano, Gro., a 31 de JULIO de 2023.

ATENTAMENTE

  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 PUNGARABATO,  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL  
 2021-MVZ.CUAUHTEMOC MASTACHI AGUARIO.

  
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
 Y OBRAS PÚBLICAS.  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 PUNGARABATO, GRO.  
 DESARROLLO URBANO  
 Y OBRAS PÚBLICAS  
 2021 - 2024  
 ING. CRISTOBAL SAUCEDO GARCIA.

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENCONTRARSE EN LA OBRA O DE LO CONTRARIO SERÁ SANCIONADO.